

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS**

PRESIDENCIA

EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS

CONVOCA:

A los servidores públicos de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa a nivel nacional, que se hallen en carrera judicial, reúnan los requisitos de ley y que se encuentren interesados en ocupar en PROVISIONALIDAD, el cargo de JUEZ(A) PRIMERO ADMINISTRATIVO DE MANIZALES, por la licencia no remunerada para ocupar otro cargo en la rama judicial concedida al titular del cargo, para que remitan sus hojas de vida con los respectivos soportes, al correo electrónico secadmcal@cendoj.ramajudicial.gov.co, entre las ocho de la mañana (8:00 a. m.) del viernes veintiséis (26) y las cinco de la tarde (5:00 p. m.) del martes treinta (30) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

Los aspirantes antes mencionados que, además, hayan superado la prueba de aptitudes y conocimientos, en la convocatoria 27 del proceso de selección y concurso de méritos para la provisión de los cargos de funcionarios de la Rama Judicial, convocado por el Acuerdo PCSJA18-11077 del 16 de agosto de 2018, y se encuentren adelantando el IX Curso de Formación Judicial Inicial para aspirantes a cargos de Magistrados/as y Jueces de la República, o se les haya homologado el puntaje o exonerado del curso, podrán acreditar su puntaje aprobatorio de la prueba de aptitudes y conocimientos, el cual será valorado como criterio adicional y no como requisito de postulación.

La elección se realizará en sesión extraordinaria de Sala Plena del Tribunal.

Manizales, 25 de enero de 2024.

PUBLIO MARTÍN ANDRÉS PATIÑO MEJÍA

Presidente